



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 076

POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA (SAT) A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA MODALIDAD CONJUNTOS HABITACIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONAVIS EN VARIOS DISTRITOS DEL TERRITORIO NACIONAL, Y SE ESTABLECEN REQUISITOS Y PERÍODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EFECTO.

Asunción, 20 de enero de 2022.

VISTO: El Memorando FONAVIS/DGSH/014/2022 del 18/01/22; la Ley N° 3637/09 “QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA SOCIAL – FONAVIS”; la Ley N° 6152/18; y,

CONSIDERANDO: Que, por Memorando FONAVIS/DGSH/014/2022 del 18 de enero de 2022, la Dirección General del FONAVIS, expresa y solicita cuanto sigue: “...a fin de solicitar la convocatoria a presentación de nuevos proyectos para los siguientes distritos: Francisco Caballero Alvarez – Canindeyú, Loma Plata – Boquerón, Simón Bolívar – Caaguazú, Sapucaí – Paraguari, Limpio – Central, Emboscada – Central, Dr. Botrell – Guairá, San Cosme y Damián – Itapúa, Tte. 1° Manuel Irala Fernández – Pte. Hayes. La solicitud obedece a que existe muy poca o ninguna intervención del MUVH en estos Distritos, siendo muy alta la necesidad de vivienda en los mismos. En tal sentido elevamos a su consideración la realización de una convocatoria a presentación de nuevos proyectos en estos distritos del lunes 31 de Enero al Viernes 25 de febrero del corriente. Se adjuntan los requisitos técnicos y sociales tanto Excluyentes como No Excluyentes. Las carpetas deberán contener una Declaración Jurada de que contiene todos los requisitos estipulados para la modalidad, de esta manera no requerirán verificación previa para su ingreso...”.

Que, la Ley N° 3637/2009, “Que crea el Fondo Nacional de la Vivienda Social - FONAVIS”, tiene el objeto de promover la implementación de proyectos de construcción de viviendas sociales.

Que, la Máxima Autoridad Institucional otorga su conformidad para continuar con la emisión del acto administrativo solicitado.

Que, el Art. 8° de la Ley N° 6152/2018 dispone: “El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio”.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Art. 1°) CONVOCAR a los Servicios de Asistencia Técnica (SAT) a la presentación de proyectos para la Modalidad Conjuntos Habitacionales en el marco del Programa FONAVIS en varios distritos del territorio nacional, a partir del **lunes 31 de Enero al viernes 25 de febrero de 2022**, de conformidad a lo propuesto en el Memorando FONAVIS/DGSH/014/2022 del 18 de enero de 2022; y que se detallan a continuación:

- Francisco Caballero Alvarez, Canindeyú
- Loma Plata – Boquerón
- Simón Bolívar- Caaguazú
- Limpio – Central
- Sapucaí - Paraguari
- Emboscada – Central
- Dr. Botrell- Guairá
- San Cosme y Damián – Itapúa
- Tte. 1° Manuel Irala Fernández - Pte. Hayes



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 076

POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA (SAT) A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA MODALIDAD CONJUNTOS HABITACIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONAVIS EN VARIOS DISTRITOS DEL TERRITORIO NACIONAL, Y SE ESTABLECEN REQUISITOS Y PERÍODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EFECTO.

Asunción, 20 de enero de 2022.

-2-

- Art. 2°)** **APROBAR** las planillas propuestas por la Dirección General del FONAVIS, correspondientes a los documentos mínimos requeridos que deberán contener la Carpeta Técnica y la Carpeta Social, para su ingreso, los cuales forman parte del Anexo de la presente Resolución.
- Art. 3°)** **AUTORIZAR** al Departamento de Mesa de Entrada, dependiente de la Secretaría General, a dar entrada a las carpetas en el periodo previsto en el Art. 1° de la presente Resolución.
- Art. 4°)** **ENCARGAR** a la Dirección de Comunicaciones dependiente de la Dirección General de Gabinete la publicación de la presente convocatoria.
- Art. 5°)** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.


VÍCTOR ULISES CABALLERO FERREIRA
Encargado de Despacho
Secretaría General


CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO
Ministro



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 076

POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA (SAT) A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA MODALIDAD CONJUNTOS HABITACIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONAVIS EN VARIOS DISTRITOS DEL TERRITORIO NACIONAL, Y SE ESTABLECEN REQUISITOS Y PERÍODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EFECTO.

Asunción, 20 de enero de 2022.

-3-

Anexo

Documentos Mínimos Requeridos CARPETA TECNICA

Información a completar

- 1 GRUPO ORGANIZADO:
- 2 SAT:
- 3 LOCALIDAD, BARRIO O COMPAÑÍA:
- 4 DISTRITO:
- 5 DEPARTAMENTO:
- 6 CANTIDAD DE VIVIENDAS:
- 7 NOMBRE DEL PRESIDENTE O LIDER DEL GRUPO:
- 8 NUMERO DE TELEFONO:
- 9 MODALIDAD: Viviendas p/ Pueblos Originarios
 Viviendas Urbanas
 Viviendas Rurales
- 10 PROPIEDAD DEL TERRENO: Comunitario (Comunidad Indígena)
 INDI
 INDERT
 Ministerio de Desarrollo Social
 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
 Estatal (Municipalidad, Gobernación, Otro Ministerio, etc.)
 Privado (para compra)
 Propio (de los postulantes)

REQUERIMIENTOS SEGÚN MODALIDAD

		REQUERIMIENTOS SEGÚN MODALIDAD					
		COMPRA DE TERRENO	TERRENO MDS	TERRENO ESTATAL	TERRENO PROPIO	TERRENO INDERT	PUEBLOS ORIGINARIOS
Documentos a ser ingresados (excluyentes)							
11	RESUMEN EJECUTIVO:	X	X	X	X	X	X
12	PLANO DE LOCALIZACIÓN CON COORDENADAS UTM:	X	X	X	X	X	X
13	TÍTULO DE PROPIEDAD MATRIZ:	X	X	X	-	-	X
14	TÍTULO DE PROPIEDAD A NOMBRE DE CADA POSTULANTE:	-	-	-	X	-	-
15	PLANO DE LOTEAMIENTO APROBADO POR EL SNC:	X	-	X	X	-	-
16	PLANO DE LOTEAMIENTO APROBADO POR LA MUNICIPALIDAD:	-	X	-	-	-	-
17	CONTRASEÑA DE PRESENTACION AL SNC:	-	X	-	-	-	-
18	CONTRATOS COMPRA VENTA:	-	X	-	-	-	-
19	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	-	-	X	-	-	-
20	CONTRATO ENTRE EL MDS Y CADA POSTULANTE:	-	X	-	-	-	-
21	LISTADO DE POSTULANTES CON N° DE LOTE Y MANZANA:	X	X	X	X	-	-
22	CARTA OFERTA:	X	-	-	-	-	-
23	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL PROPIETARIO:	X	-	-	-	-	-
24	PLANTA C/ CURVAS DE NIVEL Y COORDENADAS DE SONDEOS:	X	X	X	X	X	X
25	ENSAYO DE PERCOLACIÓN:	X	X	X	X	X	-
26	ESTUDIO DE CAPACIDAD PORTANTE:	X	X	X	X	X	X



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 076

POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA (SAT) A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA MODALIDAD CONJUNTOS HABITACIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONAVIS EN VARIOS DISTRITOS DEL TERRITORIO NACIONAL, Y SE ESTABLECEN REQUISITOS Y PERÍODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EFECTO.

Asunción, 20 de enero de 2022.

-4-

27	MEMORIA DE CÁLCULO:	X	X	X	X	X	X
28	PLANTA GENERAL:	X	X	X	X	-	X
29	ESQUEMA DE ARBORIZACION	X	X	X	X	X	X
30	PLANOS ARQUITECTÓNICOS:	X	X	X	X	X	X
31	PLANILLA DE TERMINACIÓN DE LOCALES:	X	X	X	X	X	X
32	MEMORIA CONSTRUCTIVA:	X	X	X	X	X	X
33	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	X	X	X	X	X	X
34	PRESUPUESTO DE UNA VIVIENDA:	X	X	X	X	X	X
35	RESUMEN GENERAL DE COSTOS:	X	X	X	X	X	X
36	CRONOGRAMA FÍSICO-FINANCIERO:	X	X	X	X	X	X
37	RESUMEN DE DESEMBOLSOS:	X	X	X	X	X	X
38	CONSTANCIA DE PROVISIÓN DE AGUA:	X	X	X	X	-	-
39	CONSTANCIA DE ANDE DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD:	X	X	X	X	-	-
40	CONTRATO SAT-GRUPO ORGANIZADO:	X	X	X	X	X	X
41	RECONOCIMIENTO MUNICIPAL DEL GRUPO:	X	X	X	X	X	-
42	RECONOCIMIENTO DEL LIDER:	-	-	-	-	-	X
43	PERSONERÍA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD:	-	-	-	-	-	X

OBS.: Postulantes y grupo familiar deben tener cédula de identidad. No se permitirán otros documentos en su lugar.

Documentos Adicionales CARPETA TECNICA	
Documentos a ser ingresados (No excluyentes en presentación inicial)	
1	NO OBJECCIÓN MUNICIPAL:
2	CONTRASEÑA DE LICENCIA AMBIENTAL
3	RESOLUCION INDERT QUE AUTORIZA CONSTRUCCION Y LISTA DE BENEFICIARIOS
4	PLANO DEL LOTEAMIENTO APROBADO POR EL INDERT
5	ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO
6	PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 076

POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA (SAT) A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA MODALIDAD CONJUNTOS HABITACIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONAVIS EN VARIOS DISTRITOS DEL TERRITORIO NACIONAL, Y SE ESTABLECEN REQUISITOS Y PERÍODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EFECTO.

Asunción, 20 de enero de 2022.

-5-

Documentos Mínimos Requeridos CARPETA SOCIAL

Información a completar

- 1 GRUPO ORGANIZADO:
- 2 SAT:
- 3 LOCALIDAD, BARRIO O COMPAÑÍA:
- 4 DISTRITO:
- 5 DEPARTAMENTO:
- 6 CANTIDAD DE VIVIENDAS:
- 7 NOMBRE DEL PRESIDENTE O LIDER DEL GRUPO:
- 8 NUMERO DE TELEFONO:
- 9 MODALIDAD: (seleccionar opciones)
Viviendas p/ Pueblos Originarios
Viviendas Urbanas
Viviendas Rurales

- 10 PROPIEDAD DEL TERRENO: Comunitario (Comunidad Indígena) (seleccionar opciones)
INDI
INDERT
Ministerio de Desarrollo Social
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat Estatal (Municipal, Gobernación, etc.)
Privado (para compra)
Propio (de los postulantes)

REQUERIMIENTOS SEGÚN MODALIDAD						
COMPRA DE TERRENO	TERRENO MDS	TERRENO ESTATAL	TERRENO PROPIO	TERRENO INDERT	PUEBLOS ORIGINARIOS	
Documentos a ser ingresados (excluyentes)						
X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	-	-	-	X
-	-	-	X	-	-	-
-	X	-	-	-	-	-
-	X	-	-	-	-	-
X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	-
-	-	-	-	-	-	X
-	-	-	-	-	-	X
X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 076

POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA (SAT) A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA MODALIDAD CONJUNTOS HABITACIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONAVIS EN VARIOS DISTRITOS DEL TERRITORIO NACIONAL, Y SE ESTABLECEN REQUISITOS Y PERÍODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EFECTO.

Asunción, 20 de enero de 2022.

-6-

24	Constancia de ANTECEDENTES POLICIALES DE miembros LA COMISIÓN vecinal (Pte., Secret. y Tesor.):	X	X	X	X	X	X
25	Constancia de ANTECEDENTES JUDICIALES DE miembros de LA COMISIÓN (Pte., Secret. y Tesor.):	X	X	X	X	X	X
26	CERTIFICADO DE TRABAJO O DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS DEL POSTULANTE, SU CÓNYUGE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR MAYORES DE EDAD:	X	X	X	X	X	X
27	DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER ADQUIRIDO, AMPLIADO O MEJORADO UNA VIVIENDA CON LA APLICACIÓN DE UNA AYUDA ESTATAL DEL POSTULANTE; CÓNYUGE O DE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR MAYORES DE EDAD:	X	X	X	X	X	-
28	FICHA SOCIAL CON LA FIRMA DEL POSTULANTE con ACLARACION DE FIRMA, y del representante legal del SAT con sello	X	X	X	X	X	X
29	FICHA DE PRE-INSCRIPCIÓN DE PÓSTULANTES AL FONAVIS (WEB e IMPRESO) firmado por el solicitante	X	X	X	X	X	X

OBSERVACION: Postulantes y grupo familiar deben tener cédula de identidad. No se permitirán otros documentos en su lugar.

Para las comunidades indígenas se sugiere considerar el CARNET DEL INDIGENA como documento de identidad de los menores, teniendo en cuenta la situación de extrema pobreza en la que viven.



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 076

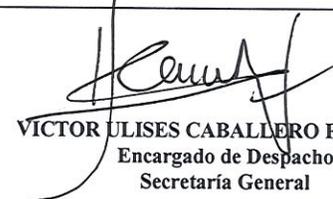
POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA (SAT) A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA MODALIDAD CONJUNTOS HABITACIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONAVIS EN VARIOS DISTRITOS DEL TERRITORIO NACIONAL, Y SE ESTABLECEN REQUISITOS Y PERÍODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EFECTO.

Asunción, 20 de enero de 2022.

-7-

Documentos Adicionales CARPETA SOCIAL

Documentos a ser ingresados (No excluyentes en presentación inicial)	
1	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES DE CADA POSTULANTE y conyuge
2	CERTIFICADO DE MATRIMONIO (original o COPIA AUTENTICADA)
3	COPIA DE LIBRETA DE FAMILIA PARA COMUNIDADES RURALES
4	CERTIFICADO DE CONCUBINATO EXPEDIDO POR JUZGADO O ESCRIBANIA (original o COPIA AUTENTICADA)
5	CERTIFICADO DE ABANDONO EXPEDIDO POR JUZGADO O ESCRIBANIA (original o COPIA AUTENTICADA)
6	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD EXPEDIDO POR SENADIS
7	CERTIFICADO DE NO POSEER INMUEBLES DEL POSTULANTE, SU CÓNYUGE Y DE LOS MAYORES DE EDAD DEL GRUPO FAMILIAR (aplica en los casos de compra de terreno y terreno estatal)
8	ACTA DE MANIFESTACIÓN DE PERSONAS BAJO CUIDADO (3 ^{ERA} EDAD, MENORES O DISCAPACITADOS) EXPEDIDA POR EL JUZGADO DE PAZ O ESCRIBANÍA EN CASO QUE CORRESPONDA
9	NOTA DE NO OBJECCIÓN MUNICIPAL:
10	NOTA DE NO OBJECCIÓN DEL INDI:
11	LICENCIA AMBIENTAL
12	RESOLUCIÓN DEL INDERT que aprueba listado de postulantes
13	PLANO DEL LOTEAMIENTO APROBADO POR EL INDERT
14	INFORME SOCIAL DEL POSTULANTE CON FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SAT
15	CERTIFICADO DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS MENORES DE EDAD (original o copia autenticada)


VÍCTOR ULISES CABALLERO FERREIRA
Encargado de Despacho
Secretaría General


CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO
Ministro